JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 57185

Minas, 25 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 182/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Vicente Herrera al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 26 de setiembre hasta el día 20 de octubre de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Vicente Herrera desde el día 26 de setiembre hasta el día 20 de octubre de 2023 inclusive.

2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente ordinal Bernardo Hernández por el término de dicha licencia.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL LAVALLEJA

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario